

Montevideo, 23 de octubre de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 18/24

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la solicitud N°11/2024 Plan de Obras Regulares (Res. N° 23 CDC de fecha 01/10/24).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez
División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento